


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la conmemoración del 115° aniversario de Piedritas, localidad del partido de Gral. Villegas, a celebrarse el día 30 de noviembre del año 2020.


MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Proa. B.A. As

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés legislativo la conmemoración del 115° aniversario de Piedritas, localidad del partido de Gral. Villegas, a celebrarse el día 30 de noviembre del año 2020.

En Piedritas, como en tantos pueblos bonaerenses, el ferrocarril es protagonista de su historia.

En el año 1893, el Sr. Fernando Moussompés decidió comprar 2.500 hectáreas de tierras de la zona. La operación se llevó a cabo en enero de 1894. En 1902 la Compañía de Ferrocarril Buenos Aires Al Pacífico, proyecta la construcción de un ramal desde Alberdi (Bs. As.) a Buchardo (Córdoba). En 1903, Fernando Moussompés y su hijo Juan Moussompés vendieron una parte de sus tierras a la "Sociedad Anónima United Estancias Company Limited", quien donó un área a la empresa ferroviaria. En 1904, Juan Moussompés vendió tres fracciones de campo destinadas a la construcción de la estación. De igual modo, se comienzan a hacer las primeras ventas de solares, sobre la base de un plano que tenía 10 manzanas, con 8 lotes cada uno, y 14 quintas de distintas dimensiones que se comienzan a escriturar en 1906.

Por resolución del 27 de octubre de 1905, el Ministerio de Obras Públicas de la Nación designó con el nombre de *Piedritas* a la estación construida en el kilómetro 119.644 del ramal construido por la empresa inglesa de ferrocarril "Buenos Aires al Pacífico". La empresa ferroviaria elegía lugares cercanos a alguna estancia, pulpería, posta o población para erigir sus estaciones; en este caso se trató de una estancia llamada "Las Piedras", con dos puestos denominados "Las Piedras Grandes" y "Las Piedras Chicas". Al comprar parte de estas tierras la "Sociedad en Acciones de Bienes Rurales" forma otro



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



establecimiento rural -en el lugar conocido como "Piedras Chicas"- con el diminutivo con que se mencionaba a la zona, es decir "Piedritas". La empresa ferroviaria tomó ese nombre para designar a su estación.

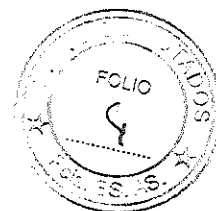
El primer tramo del ferrocarril que iba de Alberdi a Pichincha se inauguró el 15 de agosto de 1905; y el segundo -de Pichincha a Emilio V. Bunge, sector donde estaba la estación "Piedritas"-, el 30 de noviembre de 1905. La localidad, al no contar con acta de fundación, considera como fecha de la misma el día de la inauguración del segundo tramo del ramal ferroviario.

En la actualidad, Piedritas cuenta con establecimientos esenciales para el desarrollo y prosperidad de su comunidad: instituciones de enseñanza inicial, primaria y secundaria; la Asociación de Bomberos Voluntarios, el Club Social, Cultural y Deportivo Santa Rita, la Cooperativa Eléctrica, entre otras.

Queremos con este proyecto destacar la historia y el desarrollo de cada uno de los pueblos del interior bonaerense. Es por esto que, saludando a todos/as los/as vecinos/as de Piedritas en este nuevo aniversario, solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.



MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Bca-Ba. As

EXPTTE. D- 3686 /20-21



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIEGO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.